# Información importante con respecto a la comunicación electrónica

# Lea cuidadosamente esta información y guarde una copia para su registro

Antes de solicitar un El Dorado Furniture BLUCard Credit Card account: Comenity Capital Bank se solicita su consentimiento para proporcionarle información importante de forma electrónica.

- Usted entiende y acepta que Comenity Capital Bank le puede proporcionar todas las divulgaciones de solicitudes obligatorias sobre su El Dorado Furniture BLUCard Credit Card account solicitud en formato electrónico. Estas divulgaciones incluyen, entre otros documentos, los Términos y condiciones, el Contrato de cuenta de tarjeta de crédito y la Declaración de privacidad del cliente.
- Acepta mantenernos actualizados en todo momento con su información de contacto actual.
   Si su información de contacto se modificó, comuníquese con nosotros al <u>1-866-810-3618</u> (TDD/TTY: <u>1-888-819-1918</u>).
- Este consentimiento no lo inscribe en los estados de cuenta electrónicos. Para inscribirse en los estados de cuenta electrónicos, visite Account Center.
- Si lo solicita, le proporcionaremos copias impresas de estas divulgaciones. Tiene derecho a retirar su consentimiento, sin ningún cargo. Llámenos al <u>1-866-810-3618</u> si desea retirar su consentimiento para recibir divulgaciones electrónicas.
- Para recibir comunicaciones electrónicas y obtener la mejor visualización de esas comunicaciones, necesitará acceso a Internet, contar con un navegador web compatible con HTML, cifrado SSL, JavaScript, CSS, tener capacidad de descargar e imprimir estas divulgaciones y contar con Adobe Reader para ver los archivos de PDF. Puede descargarlo gratis en <a href="https://get.adobe.com/reader/">https://get.adobe.com/reader/</a>. Visite la página <a href="Preguntas frecuentes de seguridad">Preguntas frecuentes de seguridad</a> para obtener más información sobre el navegador web. Al seleccionar el botón "Enviar", usted confirma que su sistema cumple con estos requisitos y que puede acceder y descargar o imprimir divulgaciones electrónicas.
- Le recomendamos que conserve una copia de estas divulgaciones para sus registros.

Si se trata de un quiosco, el quiosco mostrará las divulgaciones antes mencionadas. Las copias impresas se pueden obtener en el mostrador del Servicio de atención al cliente.

Nota: Su El Dorado Furniture BLUCard cuenta fue emitida por Comenity Capital Bank Revise la <u>Política de privacidad financiera</u> y la <u>Política de privacidad en línea y de California</u> de Comenity Bank para obtener más información. Residentes de California: Envíe un formulario de solicitud de datos para realizar una solicitud de <u>No vender mi información personal</u>.

### Resumen de tasas y Cargos

Este Resumen de tasas y cargos (Resumen) es parte del Contrato de tarjeta de crédito (Contrato) para la cuenta de la tarjeta de El Dorado Furniture BLUCard. Léalo y guárdelo.

| Tasas de interés y cargos por intereses   |  |  |
|---|--|--|
| Tasa de interés anual (APR) para<br>compras   | 29.99%   |  |
| Cómo evitar pagar intereses   | Su fecha de pago es de por lo menos 25 días después del cierre de cada período de facturación. No se le cobrarán intereses en las compras si paga su saldo completo en la fecha de vencimiento cada mes. Si no lo hace, no volverá a recibir un período de gracia para las compras hasta que pague el saldo en su totalidad antes de la fecha de vencimiento por dos períodos de facturación consecutivos. |  |
| Cargo de interés mínimo   | Si le cobran intereses, el cargo no será inferior<br>a \$2.  |  |
| Si desea obtener consejos de la<br>Oficina para la Protección<br>Financiera del Consumidor sobre<br>el uso de las tarjetas de crédito | Para obtener más información sobre los factores que debe considerar cuando solicita o utiliza una tarjeta de crédito, visite el sitio web de la Oficina para la Protección Financiera del Consumidor en <a href="http://www.consumerfinance.gov/learnmore">http://www.consumerfinance.gov/learnmore</a> .  |  |
| Cargos  |  |  |
| Cargo anual   | Ninguno  |  |
| Cargos de penalización  • Pago atrasado  • Pago devuelto  | Hasta <b>\$41</b><br>Hasta <b>\$41</b>   |  |

Cómo calcularemos su saldo: Utilizamos un método llamado "saldo diario (incluidas las transacciones actuales)". Revise su Contrato para obtener más detalles.

**Derechos de facturación:** La información sobre sus derechos a realizar reclamos sobre transacciones y cómo ejercer aquellos derechos aparecen en su Contrato.

Para los residentes de Wisconsin: Si está casado, comuníquese con nosotros en el momento que reciba este Contrato al Número de teléfono general que aparece a continuación y proporciónenos el nombre y la dirección de su cónyuge.

**Fecha de impresión:** Este Resumen se imprimió en Junio de 2022. En esa fecha la información estaba correcta, pero puede haber cambiado. Para obtener más información, comuníquese con nosotros en la dirección de correo o al número de teléfono general que aparece a continuación.

Nombre del emisor: Comenity Capital Bank emite su tarjeta de crédito.

Ley aplicable: Este préstamo se realiza en Utah, por lo que este Contrato se rige por la ley federal de Utah.

**Información sobre la tasa:** En la siguiente tabla se muestran detalles de sus cargos a partir de la Fecha de impresión que aparece anteriormente.

|         | Tasa de interés anual<br>(APR) actual | Tasa periódica diaria | Margen |
|---------|---------------------------------------|-----------------------|--------|
| Compras | 29.99%                                | 0.08216%              | N/A    |

Cargo anual: Si existe un Cargo anual en la tabla anterior, este se cobrará en el cierre de su primer período de facturación y anualmente a partir de entonces. Le reembolsaremos este cargo si cierra su Cuenta dentro de los 30 días siguientes a la fecha de envío del estado de cuenta en el que aparece el cargo. De lo contrario, no le reembolsaremos el cargo.

Cargo por pago atrasado: Si no paga el Pago Mínimo antes de la Fecha de vencimiento, le cobraremos un Cargo por retraso en el pago. El cargo es de \$30 en caso de que no le hayamos cobrado otro cargo por retraso en el pago durante seis períodos de facturación anteriores. De lo contrario, es de \$41. Este cargo no excederá el monto permitido por la ley.

Cargo por pago devuelto: Si realiza un pago que no se acepta, le cobraremos un cargo por pago devuelto, incluso si este se acepta en el reenvío. El cargo es de \$30 en caso de que no le hayamos cobrado otro cargo por pago devuelto en el mismo período de facturación o en los seis períodos de facturación anteriores. De lo contrario, es de \$41. Este cargo no excederá el monto permitido por la ley.

Cargo por método de pago alternativo: Existe la posibilidad de que le permitamos realizar un pago acelerado por teléfono. Si lo hace, podríamos cobrarle un cargo. Actualmente, ese cargo es de hasta \$15. Le informaremos el cargo en vigor antes de que autorice cualquier pago y puede retirar su solicitud si no desea pagar el cargo.

Planes de crédito promocionales: Las compras hechas en una ubicación El Dorado participante o el sitio web de El Dorado con una cuenta de tarjeta de crédito El Dorado Furniture BLUCard pueden calificar para un plan de crédito promocional como se describe abajo. A partir de la Fecha de impresión, la tasa de interés anual (APR) de su compra será del 29.99%.

Las ofertas actuales pueden incluir lo siguiente:

Intereses Diferidos con Pago Mínimo Requerido: No se cobra interés si el pago se realiza en su totalidad en un plazo de 6, 12, 18, 24, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, o 48 meses. Los intereses se cobrarán a la cuenta a partir de la fecha de compra con la tasa de interés anual de compra si el saldo del plan no se paga en su totalidad dentro del período promocional.

Tasa de Interés Anual Baja con Pago Iguales: Tasa de interés anual del 4.99% durante 50 meses o tasa de interés anual del 7.99% durante 60 meses. Después de eso, la tasa de interés anual para las compras se aplicará a cualquier saldo restante del plan.

Intereses Renunciado con Pago Iguales: Sin intereses durante 24 o 36 meses. Después de eso, la tasa de interés anual (APR) para compras se aplicará a cualquier saldo restante del plan.

### Aplicable a todos los planes de crédito promocionales

- Los planes disponibles y las condiciones de la oferta están sujetos a cambios. La disponibilidad del plan puede estar limitada a determinadas ubicaciones o compras en línea.
   Para obtener más información, visite una tienda El Dorado Furniture o el sitio web de El Dorado Furniture.
- Se exigen pagos mínimos para cada plan de crédito. Consulte la sección Pago mínimo para más detalles.
- No se garantiza que los pagos mínimos paguen el saldo del plan promocional dentro del período promocional. Es posible que tenga que pagar más que el pago mínimo para evitar pagar intereses con la tasa de interés anual (APR) para compra. Algunos saldos se pueden pagar antes de que termine el período promocional.
- Si no seleccionó el financiamiento promocional, su pago mínimo puede ser mayor.
- Válido solamente para transacciones únicas. Si una transacción única tiene varios envíos, cada envío puede quedar en un plan de crédito separado, sujeto a un requerimiento de compra mínima y un cargo de interés

Pago mínimo: Puede pagar la totalidad del saldo de su Cuenta en cualquier momento. Debe pagar al menos el Pago mínimo en cada período de facturación antes de la Fecha de vencimiento indicada en su estado de cuenta.

Si el Nuevo saldo en su estado de cuenta es menor que \$30 (o \$37 en caso de que le hayamos cobrado otro cargo por retraso en el pago durante seis períodos de facturación anteriores), el Pago Mínimo es el Nuevo Saldo.

Si el Nuevo Saldo es mayor que \$30 (o \$37 en caso de que le hayamos cobrado otro cargo por retraso en el pago durante seis períodos de facturación anteriores), el Pago mínimo será el monto adeudado más la suma de los montos adeudados en cada Plan de crédito como se explica a continuación:

| Compra regular, Intereses       |   |  |  |  |
|---------------------------------|---|--|--|--|
| Diferidos con Pago Mínimo       | El 3.50% del saldo del plan al final del período de facturación                     |  |  |  |
| Requerido o Intereses Renunciad | Requerido o Intereses Renunciado redondeado a la cifra \$1 más cercana (mínimo \$5) |  |  |  |
| con Pago Mínimo Requerido       |   |  |  |  |
| Intereses Diferidos con Pago    | El monto de la compra dividido por la cantidad de meses del                         |  |  |  |
| Iguales o Intereses Renunciado  | período promocional, redondeado a la cifra \$1 más cercana                          |  |  |  |
| con Pago Iguales                | (mínimo \$5)  |  |  |  |

| Tasa | de  | Interés | Anual | Baja | con |
|------|-----|---------|-------|------|-----|
| Pago | lqı | uales   |       |      |     |

El monto de la compra incluidos los cargos de interés calculados desde la fecha de compra hasta el final del período promocional, dividido por la cantidad de meses en el período promocional redondeado a la cifra \$1 más cercana (mínimo \$5)

|   | (  |  |
|---|--|--|
| Intereses Diferidos con Pago Bajo                                       |  |  |
| 0   | El 1% del saldo del plan al final del período de facturación     |  |
| Intereses Renunciado con Pago   | redondeado a la cifra \$1 más cercana (mínimo \$5)               |  |
| Bajo  |  |  |
| Pago por Presupuesto o Pago por   | Pagos mensuales de \$49, \$99, \$149, \$199 o \$299, según lo    |  |
| Presupuesto con Cargo Abierto   | especificado en la oferta basado en el monto de la transacción   |  |
| Cargo Abjerto (evento el Bago   | Para obtener más información sobre el plan de crédito            |  |
| Cargo Abierto (excepto el Pago<br>por Presupuesto con Cargo<br>Abierto) | correspondiente revise las secciones anteriores                  |  |
|   | Si su saldo aumenta durante el período de Cargo abierto, su Pago |  |
|   | mínimo aumentará   |  |

### Cómo puede comunicarse con nosotros:

| Reclamos de arbitraje               | Comenity Capital Bank, PO Box 182436, Columbus, OH 43218-2436        |  |  |
|-------------------------------------|--|--|--|
| Rechazo de arbitraje                | Comenity Capital Bank, PO Box 182422, Columbus, OH 43218-2422        |  |  |
| A                                   | Comenity Capital Bank, Departamento de quiebra, PO Box 183043,       |  |  |
| Avisos de quiebra                   | Columbus, OH 43218-3043  |  |  |
| Errores de facturación              | Comenity Capital Bank, PO Box 182620, Columbus, OH 43218-2620        |  |  |
| Reclamos de informes<br>crediticios | Comenity Capital Bank, PO Box 182120, Columbus, OH 43218-2120        |  |  |
| Reclamos relacionados               | 3000 Kellway Drive, Suite 120, Carrollton, TX 75006                  |  |  |
| con deudas                          |  |  |  |
|                                     | • El Dorado Furniture BLUCard: <u>1-866-810-3618</u>                 |  |  |
|                                     | • TDD/TTY: <u>1-888-819-1918</u>                                     |  |  |
| General                             | • Comenity Capital Bank, PO Box 183003, Columbus, OH 43218-3003      |  |  |
|                                     | • comenity.net/eldoradofurniture                                     |  |  |
|                                     | Cuando lo haga, asegúrese de incluir su nombre, dirección, número de |  |  |
|                                     | teléfono y Número de cuenta.   |  |  |

### Contrato de tarjeta de crédito

Este Contrato, incluido el Resumen, constituye su acuerdo con nosotros. Léalo y guárdelo.

Aceptación: Usted acepta el presente Contrato si usa la Cuenta o no la cancela dentro de los 30 días posteriores a la entrega del Contrato. Su firma en cualquier solicitud o petición con respecto a esta Cuenta u otro indicio de deuda en su Cuenta corresponde a la que usted estampó en este Contrato.

Arbitraje: En este Contrato se incluye una Cláusula de arbitraje con renuncia de demandas colectivas y a juicio con jurado. Puede rechazar Cláusula de arbitraje. Si no lo hace, esta será parte del presente Contrato.

Cambios: Las tasas, las cuotas y los términos de este Contrato pueden cambiar y podemos agregar o eliminar cualquier término. Le avisaremos con anticipación y otorgaremos el derecho a rechazarlo, si la ley así lo exige.

### **Definiciones**

Cuenta: la cuenta de tarjeta de crédito con nosotros en virtud del presente Contrato.

Usuario autorizado: cualquier persona que permita usar su Cuenta.

Tarjeta: una o más tarjetas o dispositivos de acceso, incluidos su Número de cuenta o tarjeta virtual, que emitimos para usted o alguna persona que cuente con su autorización a fin de obtener crédito en virtud del presente Contrato.

Anticipo de efectivo: si corresponde, el uso de su Cuenta para los siguientes procedimientos:

- obtener efectivo de un cajero automático, institución financiera u otro lugar;
- comprar billetes de lotería, giros postales, monedas extranjeras, tarjetas de regalo o artículos similares;
- obtener efectivo o pagarle a alguien con un cheque que ofrecemos para ese propósito;
- hacer cualquier otra transacción de códigos del comerciante como anticipo de efectivo, transferencia monetaria o apuesta.

Plan de crédito: cada saldo sujeto a otros términos de financiación, como compras regulares, anticipos de efectivo y planes promocionales.

Margen: el monto agregado a la Tasa preferencial ("prime") para determinar una Tasa de interés anual (APR) variable.

Tasa preferencial ("prime"): La Tasa preferencial ("prime") de EE. UU. en la sección "Money Rates" de The Wall Street Journal el último día hábil del mes calendario.

Nosotros, nos o nuestro: el emisor de su Tarjeta y sus sucesores o cesionarios.

Usted, suyo o de usted: cada persona que envía una solicitud o petición para una Cuenta y cualquier persona responsable de manera contractual en virtud del presente Contrato.

### Uso de su Cuenta

| Su Contrato | Acepta usar su cuenta según lo establecido en el presente Contrato. Usted acepta pagarnos todos los montos adeudados en su Cuenta, incluidos los cargos realizados por Usuarios autorizados. Usted acepta no utilizar su Cuenta para transacciones ilegales. |
|-------------|--|
| Uso de la   | Puede utilizar su Cuenta para comprar en cualquier lugar donde acepten la Tarjeta.   |
| Cuenta      | Si su Tarjeta tiene el logotipo de uno de nuestros proveedores de red (por ejemplo,  |

|                                       | American Express, Visa y Mastercard), puede utilizar su Cuenta para hacer anticipos de efectivo.   |
|---------------------------------------|--|
| Usuarios<br>autorizados               | Puede solicitar Tarjetas para Usuarios autorizados. Debe notificarnos si desea que<br>un Usuario autorizado pierda la facultad para utilizar su Cuenta.  |
| Cuentas<br>conjuntas                  | Si es una Cuenta conjunta, cada una de las partes acepta la responsabilidad de<br>manera individual y conjunta de todo el monto adeudado. Todos los avisos que<br>enviemos a cualquiera de las partes servirán como notificación para ambas.   |
| Autorizaciones<br>de crédito          | Podemos rechazar la autorización de una transacción por cualquier motivo. No asumiremos la responsabilidad ante usted si lo hacemos o si alguien rechaza cualquier uso de su Tarjeta.  |
| Límite de<br>crédito                  | Le informaremos sobre sus límites de crédito. Mantenga un saldo inferior a los límites de crédito. Si no lo hace, deberá pagarnos. Podemos cambiar sus límites de crédito en cualquier momento, sin previo aviso.  |
| Planes de<br>crédito<br>promocionales | Podemos ofrecer términos especiales de financiación, como intereses diferidos, intereses renunciados, tasas bajas de interés anual u opciones de pago iguales. Los Planes de crédito estarán sujetos a los términos de la oferta y del presente Contrato.  |
| Acceso<br>electrónico                 | Las aplicaciones (apps) en dispositivos electrónicos (como los monederos móviles) pueden almacenar su Tarjeta y utilizarla para obtener crédito en virtud del presente Contrato. Este Contrato cubre dichas transacciones. Es posible que las aplicaciones tengan otros términos de uso. No asumimos la responsabilidad de ninguna consecuencia ante la infracción de esos términos. |

### Tasas de interés anual e intereses basados en tasas de interés anual

Consulte el Resumen de las tasas de interés anual que se aplican a su Cuenta

Agregamos el Margen aplicable especificado en la tabla de Información de tasas en el Resumen a la Tasa preferencial ("prime") para determinar las Tasas de interés anual variables.

Las Tasas de interés anual variables aumentan o disminuyen cuando cambia la Tasa Tasas de interés preferencial ("prime"), pero no superarán la tasa de interés anual máxima anual variables especificada en el gráfico de información de la tasa.

Cualquier cambio de la tasa de interés anual entrará en vigor el primer día del período de facturación que comience después de los cambios en la Tasa preferencial ("prime"). La Tasa de interés anual aumentada incrementará los cargos por intereses y puede aumentar su Pago mínimo.

Método de saldo Empleamos la tasa periódica diaria aplicable al saldo diario para calcular los diario (incluidas intereses de cada Plan de crédito todos los días. La tasa periódica diaria es la tasa de interés anual para el Plan de crédito dividida entre 365.

# transacciones actuales)

Empezamos con el saldo inicial cada día (incluidas las cuotas y los intereses no pagados).

Agregamos nuevas transacciones y cuotas al Plan de crédito correspondiente. Agregamos cuotas de transacción al mismo Plan de crédito que la transacción. Agregamos todas las otras cuotas al Plan de crédito de compra regular. Restamos los nuevos créditos y pagos del Plan de crédito correspondiente y hacemos otros ajustes para obtener el saldo diario parcial.

Multiplicamos el saldo diario parcial por la tasa periódica diaria para obtener el interés diario.

Agregamos el interés diario al saldo diario parcial para obtener el saldo diario. Esto se traduce en el cálculo diario del interés.

Agregamos todos los intereses diarios a fin de obtener el interés total del Plan de crédito para el período de facturación. En cuanto a un Plan de crédito de intereses diferidos, estos son intereses diferidos.

Redondeamos los intereses al centavo más cercano.

Intereses de carga: El interés comienza en una transacción, cuota o interés desde el día en que se agrega al saldo diario hasta que se paga en su totalidad.

Cómo evitar pagar intereses en compras regulares (período de gracia): Si no tenía un Saldo anterior o si pagó un Saldo nuevo en su estado de cuenta anterior antes de la Fecha de vencimiento que aparece en ese estado de cuenta, no cobraremos los intereses en las nuevas compras regulares, o cualquier parte de la misma, que haya pagado antes de la Fecha de vencimiento en su estado de cuenta actual. Si tiene Planes de crédito promocionales o transferencias de saldo, podríamos excluir algunos de esos saldos del monto que debe pagar en un período de facturación para mantener su Período de gracia. Sin embargo, debe pagar (i) cualquier pago mínimo requerido de dichos saldos, (ii) el monto total de cualquier Anticipo de efectivo y (iii) el monto total de cualquier Plan de crédito promocional que expire en ese período de facturación.

### Intereses

Podría perder su período de gracia: de cómo aplicamos su pago, no puede obtener un Período de gracia en nuevas compras regulares si no paga todo el Saldo nuevo en cada período de facturación. Una vez que pierde su Período de gracia, puede volver a obtenerlo pagando el Nuevo saldo (menos cualquier Plan de crédito promocional o transferencias de saldo, según se describe anteriormente, más cualquier interés cobrado hasta la fecha en que se registra el pago) en su totalidad durante dos períodos de facturación seguidos.

Plan de Crédito con Interés Renunciado: No imponemos intereses en los saldos del plan durante el período promocional. Después del período promocional, cualquier saldo restante se agrega al saldo de compra regular y está sujeto a los intereses de la tasa actual del momento en compras regulares.

Plan de Crédito con Interés Diferido: Los intereses se acumulan en los saldos del plan a partir de la fecha de la transacción. No imponemos esos intereses si paga todo el saldo al final del período promocional. Después del período promocional, cualquier interés y saldo restante de la transacción se agrega al saldo de compra regular y está sujeto a los intereses de la tasa actual del momento en compras regulares.

### **Pagos**

Instrucciones de Acreditamos los pagos según los términos de su estado de cuenta. Consulte el pago estado de cuenta para obtener más información.

Para fondos en depósito en EE. UU., pague en dólares estadounidenses. Si no lo hace, podemos rechazar su pago o cobrarle nuestros costos para recaudar los fondos.

# los pagos

Aplicamos pagos hasta el Pago mínimo según nuestro criterio, lo que puede dar Cómo aplicamos como resultado que los saldos a una tasa de interés anual más baja se paguen primero y se cobren cargos de interés más altos. Los pagos mayores del Pago mínimo se aplicarán según lo establecido en la ley.

### Otra información

Usted no cumple con lo establecido en las siguientes situaciones: no cumple con el Contrato o cualquier otro acuerdo con nosotros o con una filial; bancarrota u otro procedimiento de insolvencia declarado por usted o en su contra; creemos razonablemente que no puede pagarnos o no está dispuesto a hacerlo; fallece o no cuenta con la capacidad ni las competencias desde el punto de vista Incumplimiento nos entrega información engañosa, falsa, incompleta o incorrecta, o se niega a darnos alguna información que consideremos necesaria. Si no cumple, podemos declarar todo el saldo inmediatamente como adeudado y pagadero sin previo aviso. Si usamos un abogado para cobrar su Cuenta, podemos cobrarle nuestros costos si Costo de lo permite la ley y según lo establecido en ella. Estos pueden incluir honorarios cobranza razonables de abogados y costos de los tribunales. Nos autoriza a compartir información sobre usted y su Cuenta según lo permitido por Política de la ley. Consulte nuestra Declaración de privacidad para obtener los detalles sobre privacidad las prácticas de intercambio de información. Podremos revisar sus registros de ingresos, empleo y crédito relacionados con una solicitud, actualización, renovación o extensión del crédito en su Cuenta (incluidos los cobros y las investigaciones sobre reclamos). Usted da su consentimiento para la Generación de obtención de tales registros cuando firma o presenta una solicitud o petición. Si lo informes solicita, facilitaremos el nombre y la dirección de cualquier agencia de información crediticios crediticia que haya presentado un informe sobre usted. Podemos informar sobre el estado de la Cuenta y el historial de pagos a las agencias de información crediticia, los otros acreedores y la empresa cuyo nombre o marca aparezca en su Tarjeta. Notifíquenos inmediatamente en la dirección de correo general o el número de Uso no teléfono que aparece en el Resumen y ayúdenos en nuestra investigación en caso de autorizado que le roben su Tarjeta, la pierda o crea que alguien la está usando sin su permiso. Puede cerrar su Cuenta en cualquier momento. Sigue siendo responsable de Cerrar su cualquier monto adeudado en virtud del presente Contrato. Podemos cerrar, Cuenta suspender o no renovar su Cuenta en cualquier momento por cualquier motivo y sin previo aviso. **Transacciones** Si corresponde, nuestros proveedores de la red (por ejemplo, American Express, Visa en el extranjero y Mastercard) pueden convertir las transacciones en moneda extranjera a dólares estadounidenses utilizando sus procedimientos vigentes cuando se procese la

> transacción. En la actualidad, utilizan una tasa impuesta por el Gobierno o de comercio mayorista. Estos procedimientos pueden cambiar sin previo aviso.

### https://d.comenity.net/eldoradofurniture/pub/requestCca/requestCca.xhtml?language=es

La tasa de conversión que obtiene puede ser distinta a la tasa de la transacción o de la fecha posterior y también a la que obtiene nuestro proveedor de red. Un tercero puede convertir una transacción en dólares estadounidenses u otra moneda con la cuota que él elija antes de enviarla a nuestro proveedor de red.

Para cualquier transacción realizada o procesada fuera de EE. UU. o en moneda extranjera, cobramos una cuota en el monto del Resumen.

Si alguna parte de este Contrato entra en conflicto con la ley correspondiente, esa disposición se considerará modificada para ajustarse a la ley correspondiente. Si alguna parte de este Contrato no es válida, el resto permanecerá en vigor, salvo que se indique lo contrario en la Disposición de arbitraje.

dad no los hacemos nuestros derechos en virtud del presente Contrato si hay demora o no los hacemos cumplir.

Podemos ceder a un tercero las obligaciones y cualquier derecho, o todos ellos, en

### Irrenunciabilidad

Conformidad

divisibilidad

con la ley;

### Cesión

Podemos ceder a un tercero las obligaciones y cualquier derecho, o todos ellos, en virtud del presente Contrato. Usted no puede ceder ninguno de sus derechos u obligaciones en virtud del presente Contrato.

### Residentes de New Jersey:

Todas las disposiciones de este contrato son válidas y ejecutables en New Jersey.

### Comunicaciones con nosotros

Registros y grabaciones: Es posible que se registren y graben sus comunicaciones con nosotros y nuestras filiales, proveedores de servicios y contratistas. Informe sobre esto a los Usuarios autorizados y a las personas que actúen en su nombre o que realicen pagos en esta Cuenta bajo esta cláusula.

Autorización de comunicación: Usted da su consentimiento directo a nosotros, nuestras filiales, proveedores de servicios y contratistas, incluidos los agentes de cobro, para comunicarnos con usted mediante cualquier método a fin de administrar o realizar cobros en su Cuenta, ya sea por medio de llamada telefónica, mensaje de texto o mensaje de correo electrónico a través de:

- Cualquier número de teléfono que nos proporcione, incluso si el número en cuestión es un número de teléfono celular;
- Cualquier otro número que nos proporcione, que utilice para comunicarse con nosotros o que pueda utilizar;
- Cualquier otro dispositivo o servicio que pueda generarle cargos por la llamada, como Voz sobre protocolo de Internet (VOIP); y
- Cualquier dirección de correo electrónico que nos proporcione o de cualquier otra persona o empresa que preste servicios relacionados con este Contrato.

Sujeto a cualquier restricción de la ley correspondiente, es posible que nos comuniquemos con usted a través de sistemas de marcación telefónica automática o mensajes de voz pregrabados o artificiales y cualquier otra forma de comunicación.

Las comunicaciones pueden generar cargos adicionales de telefonía celular, mensajes de texto, datos, entre otros.

Para cambiar sus preferencias puede llamar al número de teléfono general que aparece en el Resumen.

Reclamos relacionados con deudas: Todas las comunicaciones relacionadas con montos reclamados, que incluyan cualquier cheque u otro instrumento de pago marcado como "pagado en su totalidad" o uno similar, deben enviarse a la dirección establecida para Reclamos relacionados con deudas que aparece en el Resumen. Podemos aceptar el pago enviado a cualquier otra dirección sin perder ninguno de nuestros derechos.

Avisos de quiebra: Envíe avisos de quiebra y correspondencias relacionadas con la dirección establecida para Avisos de quiebra que aparece en el Resumen.

Cambios: Acepta notificarnos al Número de teléfono general o a la dirección que aparece en el Resumen, o a través de la actualización de su información en Centro de cuentas inmediatamente después de cambiar su nombre, dirección de correo electrónico, dirección postal y número de teléfono.

Comunicaciones en idiomas distintos del inglés: Acepta recibir todas las comunicaciones relacionadas con su cuenta en inglés. Es posible que, a nuestra elección y por cortesía, nos comuniquemos con usted en otros idiomas. Podemos dejar de comunicarnos con usted en otros idiomas diferentes del inglés en cualquier momento. Aunque tratamos de garantizar la precisión de las traducciones, no somos responsables de ninguna inexactitud en la traducción ni de ningún malentendido debido a las diferencias en el uso o el dialecto. En caso de cualquier inconsistencia entre la versión en inglés y la traducción, predominará la versión en inglés.

### Aviso para miembros militares en servicio activo y sus dependientes

Las siguientes divulgaciones se aplicarán a usted si, en relación con la apertura de su Cuenta, determinamos que es un "deudor cubierto" como se define en la Ley de Préstamos para Militares, que incluye a los miembros en servicio activo elegibles de las Fuerzas Armadas y a sus dependientes:

- La disposición de este Acuerdo titulado "Renuncia a juicio con jurado y arbitraje" no se aplica a usted.
- La ley federal proporciona importantes protecciones a los miembros de las Fuerzas Armadas y a sus dependientes en relación con las extensiones del crédito al consumidor. En general, el costo del crédito al consumidor para un miembro de las Fuerzas Armadas y para su dependiente no puede exceder una tasa de porcentaje anual del 36 %. Esta tasa debe incluir, según corresponda a la transacción o cuenta del crédito: Los costos asociados con las primas de seguro de crédito; los cargos por productos auxiliares vendidos en relación con la transacción de crédito; cualquier solicitud de cuota cargada (con excepción de ciertas cuotas de solicitud para transacciones o cuentas de crédito especificadas); y cualquier cuota de participación cargada (excepto ciertas cuotas de participación para una cuenta de tarjeta de crédito).
- Para escuchar la información sobre estas protecciones y una descripción de sus obligaciones de pago, llame gratis al <u>1-866-230-0418</u> (o al número General TDD/TTY que aparece en el Resumen).

### Renuncia a juicio con jurado y arbitraje

Lea detenidamente las siguientes disposiciones importantes. Preste especial atención a los siguientes párrafos:

A: Renuncia a juicio con jurado;

## Disposiciones clave

- · C: Introducción a la disposición de arbitraje;
- · C.1: Derecho a rechazo;
- C.6: Prohibición de juicios ante tribunales y con jurado; otras limitaciones a los derechos legales; y
- C.7: Renuncia de demandas colectivas.

### A. Renuncia a juicio con jurado

En la medida en que lo permita la ley, usted y nosotros renunciamos al derecho a juicio con jurado en caso de una demanda derivada de este contrato o relacionada con este. Esta renuncia a juicio con jurado no afectará la cláusula de arbitraje a continuación (incluida la renuncia a juicio con jurado contenida en ella). Tanto usted como nosotros declaramos que esta renuncia se realiza de manera consciente y voluntaria.

# B. Aviso y saneamiento

Antes de interponer una demanda o iniciar un arbitraje que haga valer un reclamo que surja de este Contrato o esté relacionado con el mismo (tal como se define a continuación, "Reclamo"), la parte que haga valer el reclamo ("Demandante") deberá avisar por escrito a la otra ("Demandado") sobre el Reclamo ("Aviso de reclamo") y otorgarle una oportunidad razonable, no inferior a 30 días, para resolver el Reclamo a través de esfuerzos de buena fe de ambas partes. Los Avisos de reclamo dirigidos a usted se enviarán a la dirección que aparece en nuestros registros (o una dirección actualizada que nos haya proporcionado posteriormente). Los Avisos de reclamo dirigidos a nosotros se enviarán a través de correo postal a la dirección establecida para Avisos de Reclamo que aparece en el Resumen (o una dirección actualizada que proporcionemos posteriormente). Los Avisos de reclamo que envíe deben incluir su nombre, dirección y número de cuenta, y en ellos debe explicar el motivo del Reclamo y la compensación que solicita. Solamente puede enviar un Aviso de reclamo en su nombre y no en nombre de un tercero. Ningún tercero, excepto un abogado que usted haya contratado personalmente, puede enviar un Aviso de reclamo e su nombre. El Demandante debe cooperar razonablemente y proporcionar la información pertinente que el Demandado otra parte solicite sobre el Reclamo.

Cualquier estatuto de limitaciones aplicable al Reclamo descrito en el Aviso de reclamo se interrumpirá durante el período entre la fecha en que se envía por correo el Aviso de reclamo y el vencimiento de uno de los siguientes períodos, el que sea posterior:

- a. 60 días después de recibir el Aviso de reclamo, o
- b. 30 días después de que el Demandante o el Demandado informe al otro que han cesado los esfuerzos de buena fe para resolver el Reclamo de manera informal. No se podrá iniciar una demanda o procedimiento de arbitraje a menos que el Demandante haya cumplido con esta disposición de Aviso y subsanación. Un tribunal tendrá autoridad para hacer cumplir esta disposición de Aviso y subsanación, incluido el poder de prohibir la presentación o el procesamiento de arbitrajes si no se ha cumplido antes con dicha disposición. A menos que lo prohíba la ley

aplicable, el Administrador de arbitraje no tendrá autoridad para aceptar ni administrar ningún procedimiento de arbitraje, a menos que el Demandante haya cumplido con esta disposición de Aviso y subsanación.

Si no desea que se aplique esta Cláusula de arbitraje (ni otro contrato de

# C. Cláusula de arbitraje

Lea cuidadosamente esta cláusula. Si no la rechaza según lo establecido en el Párrafo C.1, Derecho a rechazo, a continuación, será parte de este Contrato y tendrá un impacto considerable en la forma que usted o nosotros resolvamos los Reclamo que cualquiera de las partes sostengan en contra de la otra, ahora o en el futuro.

# Derecho a rechazo

arbitraje previo entre usted y nosotros ["Contrato de Arbitraje Previo"]), puede rechazarlo a través del envío de un aviso de rechazo por escrito a nosotros, el cual debe incluir su nombre, dirección, número de cuenta y una declaración que indique que usted (ambos, en caso de incluir a más de una persona) rechaza la Cláusula de arbitraje de este Contrato. El Aviso de rechazo se debe enviar a la dirección establecida para Rechazo de arbitraje que aparece en el Resumen. Un aviso de rechazo solo es válido si tiene su firma personalmente y si la recibimos dentro de 30 días corridos posteriores a la fecha en que le proporcionemos por primera vez un contrato de tarjeta de crédito o un aviso por escrito en el cual le ofrezcamos el derecho a rechazar esta Cláusula de arbitraje. Rechazar esta Cláusula de arbitraje no afectará a las demás cláusulas de este Contrato o su posibilidad de obtener crédito.

### 2. Partes

Solamente como se utiliza en esta Cláusula de arbitraje (y no en otra sección de este Contrato), los términos "nosotros" y "nuestro" hacen referencia a el emisor de su Tarjeta señalado en el Resumen y sus sucesores o cesionarios, así como a cualquier matriz, subsidiaria o filial suya, y sus empleados, funcionarios y directores (las "Partes del Banco"); y cualquier otra persona o empresa que preste servicios relacionados con este Contrato si usted interpone un Reclamo contra dicha persona o empresa al mismo tiempo que interpone un reclamo contra cualquier Parte del Banco.

# 3. Reclamos cubiertos

"Reclamo" hace referencia a cualquier reclamo, conflicto o controversia entre usted y nosotros que surja o se relacione de alguna forma con este Contrato, la Cuenta o la emisión de una Tarjeta, cualquier programa de recompensas o contrato o cuenta previa. "Reclamo" incluye aquellos reclamos que surjan a partir de acciones u omisiones previas a la fecha de la emisión de cualquier Tarjeta a su nombre, esto incluye la publicidad relacionada con ella, la solicitud o la aprobación de la Cuenta. "Reclamo" tiene el significado más amplio posible e incluye reclamos iniciales, reconvenciones, reclamos recíprocos y reclamos de terceros. Incluye reclamos basados en contratos, agravios, derechos del consumidor, fraude y otros agravios intencionales, constituciones, leyes, reglamentos, ordenanzas, derecho consuetudinario y equidad (incluido cualquier reclamo por medidas cautelares individuales o declarativas). "Reclamo" no incluye disputas sobre la validez, la aplicabilidad, la cobertura o el alcance de esta Cláusula de arbitraje o cualquier parte de la misma (incluye, sin limitación, la prohibición de procedimientos colectivos, procedimientos judiciales privados o procedimientos múltiples descritos en el Párrafo C.7, Prohibición de determinados procedimientos (Renuncia de demandas colectivas), Párrafo C.13, Divisibilidad, o esta oración); todos estos reclamos están

4. Inicio de un

arbitraje

sujetos a la decisión de un tribunal y no de un árbitro. Sin embargo, los reclamos o argumentos que tengan relación con la validez o la aplicabilidad del Contrato en su totalidad implican la decisión de un árbitro y no de un tribunal.

Cualquiera de las partes puede solicitar un arbitraje con respecto a una Reclamación, incluso si dicha parte ya inició una demanda relacionada con otra Reclamación. El arbitraje se inicia por medio de una solicitud de arbitraje que se envía por escrito a la otra parte. Usted y nosotros no elegiremos arbitrar ningún Reclamo individual que usted o nosotros interpongamos en un tribunal de reclamos menores o en un tribunal equivalente de su estado o el nuestro. Esto significa que usted o nosotros podemos interponer una acción en un tribunal de reclamos menores sin estar sujetos a arbitraje. Además, si se ha presentado una demanda de arbitraje dentro de los límites jurisdiccionales del tribunal de reclamos menores correspondiente, usted o nosotros podemos indicarle al Administrador de arbitraje que cierre el caso, dado que la disputa se debe decidir en un tribunal de reclamos menores. Sin embargo, si un Reclamo se transfiere, se retira o se apela de un tribunal de reclamos menores a otro tribunal, o si algún Reclamo presentado en un tribunal de reclamos menores excede el límite del tribunal de reclamos menores o se intenta que pase de ser un Reclamo individual a un Reclamo de grupo u otro

"Administrador" hace referencia a la American Arbitration Association ("AAA"), 120 Broadway, 21st Floor, New York, NY 10271, www.adr.org; o a National Arbitration and Mediation ("NAM"), 122 East 42nd Street, Suite 803, New York, NY 10168, www.nama dr.com; seleccionada por mutuo acuerdo de las partes. Si las partes no pueden seleccionar un Administrador por consentimiento mutuo, un tribunal con jurisdicción seleccionará al Administrador conforme a la Sección 5 de la Ley Federal de

Reclamo representativo, usted o nosotros tendremos derecho a solicitar arbitraje.

- 5. Administrador Arbitraje, 9 U.S.C. §§ 1-16 ("FAA"). El Administrador nombrará al árbitro de conformidad con sus normativas. Sin embargo, el árbitro debe ser un exjuez, un juez jubilado o un abogado con por lo menos 10 años de experiencia. Sin perjuicio de ningún texto en esta disposición de Arbitraje que indique lo contrario, ningún Administrador que tenga una política formal o informal que no sea coherente con la Exención de acciones de clase podrá administrar el arbitraje sin el consentimiento de todas las partes del arbitraje.
- 6. Prohibición de Si usted o nosotros decidimos arbitrar un Reclamo, no tendrá el derecho a continuar dicho Reclamo en un tribunal u obtener su resolución por medio de juicios ante tribunales y con un jurado. Además, su capacidad para obtener información por parte de nosotros es más limitada en un arbitraje que en una demanda. Es posible que jurado; otras limitaciones a los otros de los derechos a su disposición en caso de acudir a un tribunal no lo derechos legales: estén durante un arbitraje.
- 7. Prohibición de Si usted o nosotros elegimos arbitrar un Reclamo:

determinados procedimientos (Renuncia de

demandas

colectivas)

ni usted ni nosotros participaremos en una demanda colectiva en tribunales o en un arbitraje colectivo, ya sea como demandante, demandado o parte de la

ni usted ni nosotros actuaremos como apoderados generales en el tribunal o en el arbitraje;

a falta del consentimiento por escrito de todas las partes. Los Reclamos que usted presente o que se presenten en su contra no se unirán ni consolidarán con Reclamos presentados por un tercero o en contra de este; y el árbitro no tendrá el poder o la autoridad para llevar a cabo un arbitraje colectivo, un arbitraje judicial privado o un otro arbitraje representativo.

Cualquier audiencia de arbitraje a la que asista debe realizarse en una ubicación

razonablemente conveniente para usted. Las partes deberán pagar los honorarios de presentación, administrativos y de los árbitros según las reglas del Administrador y la ley aplicable. Sin embargo, si recibimos una solicitud por escrito firmada personalmente por usted en la que se indique que no puede pagar su parte de dichos honorarios, nosotros los pagaremos por usted. Las partes también deberán asumir los honorarios y gastos de sus propios abogados, expertos y testigos, a menos que la ley aplicable, este Acuerdo o las normas del Administrador exijan lo contrario. Siempre y cuando la ley aplicable permita dicha adjudicación, el árbitro también podrá asignar compensación, gastos y honorarios administrativos (que incluyen honorarios de presentación y audiencia) a cualquier parte si determina que el reclamo o contrarreclamo de la parte se presentó con fines de acoso o que

8. Ubicación y costos

> Esta Cláusula de arbitraje concierne al comercio interestatal y se rige por la Ley Federal de Arbitraje, 9 U.S.C. §§ 1-16 ("FAA"), y no por ninguna ley de arbitraje estatal. El Árbitro debe aplicar la ley sustantiva aplicable en consonancia con la FAA y las leyes de prescripción aplicables así como los reclamos de privilegio reconocidos por la ley. El Árbitro puede otorgar cualquier recurso proporcionado por la ley sustantiva que se aplicaría en un caso individual si la demanda estuviera en curso en un tribunal (incluidos, a modo enunciativo, daños punitivos, que se regirán por las Normas constitucionales empleadas por los tribunales). A petición oportuna de cualquiera de las partes, el Árbitro debe proporcionar una breve explicación escrita de los motivos de la entrega del recurso.

10. Intercambio de información

9. Ley aplicable

Además de los derechos de las partes a intercambiar información de conformidad con las normas de arbitraje del Administrador, cualquiera de las partes puede presentar una solicitud por escrito al árbitro para ampliar el alcance del intercambio de información normalmente permitido en virtud de las normas de arbitraje del Administrador. El Árbitro podrá conceder o denegar dicha solicitud a su discreción.

apelaciones

Cualquier tribunal competente podrá dictar sentencia sobre el laudo arbitral. La decisión del Árbitro es definitiva y vinculante, salvo cualquier derecho de apelación 11. Resultados y que proporcione la FAA o las normas del Administrador. Cualquier fallo, laudo o decisión de un arbitraje en relación con cualquier Reclamo se aplicará únicamente a ese arbitraje. Ningún fallo, laudo o decisión de cualquier otro arbitraje afectará el arbitraje de cualquier otro Reclamo

> Esta Cláusula de arbitraje permanecerá vigente después del pago de todos los montos adeudados en virtud del presente Contrato, el cierre de la Cuenta, cualquier procedimiento legal y cualquier quiebra en la medida en que sea compatible con la

12. Interpretación ley de guiebras aplicable. En caso de conflicto o inconsistencia entre esta Cláusula de arbitraje y las normas de arbitraje aplicables u otras disposiciones de este Contrato, prevalecerá esta Cláusula de arbitraje. Esta Cláusula de arbitraje sustituye a cualquier Contrato de Arbitraje Previo.

13. Divisibilidad

carece obviamente de valor legal.

Si alguna parte de esta Cláusula de arbitraje se considera inválida o inaplicable, las disposiciones restantes permanecerán en vigencia, sujetas a dos excepciones. En primer lugar, si se determina que la Renuncia de demandas colectivas es inaplicable y esa determinación no se anula en la apelación, la Cláusula de arbitraje será nula en su totalidad. En segundo lugar, si un tribunal determina que un Reclamo público de medidas cautelares puede proceder a pesar de la Renuncia de demandas colectivas y esa determinación no se anula en apelación, un tribunal decidirá sobre el Reclamo público de medidas cautelares, los Reclamos individuales se someterán a arbitraje y las partes solicitarán al tribunal que mantenga el Reclamo público de medidas cautelares hasta que los demás Reclamos hayan concluido finalmente.

### Sus derechos de facturación: Guarde este documento para consultarlo en el futuro

Este aviso le informa sobre sus derechos y nuestras responsabilidades de conformidad con la Ley Fair Credit Billing Act

Qué debe hacer si encuentra un error en su estado de cuenta

Si cree que hay un error en su estado de cuenta, escríbanos a la dirección establecida para Errores de facturación que aparece el Resumen.

Proporcione la siguiente información en su correspondencia:

- Información de la Cuenta: su nombre y número de cuenta.
- Monto en dólares: el monto en dólares del posible error.
- Descripción del problema: si cree que hay un error en su cuenta, describa lo que considera que está incorrecto y por qué piensa que es un error.

Debe comunicarse con nosotros:

- Dentro de un plazo de 60 días después de la aparición del error en su estado de cuenta.
- Al menos 3 días hábiles antes de que se programe un pago automatizado, si desea detener el pago por el monto que cree que es incorrecto.

Debe notificarnos de cualquier posible error *por escrito*. Puede llamarnos, pero, si lo hace, no estaremos obligados a investigar cualquier error potencial y es posible que deba pagar el monto en cuestión.

Lo que sucederá después de que recibamos su correspondencia

Cuando recibamos su correspondencia, llevaremos a cabo dos acciones:

1. Dentro de 30 días a partir de la recepción de su correspondencia, debemos confirmarle que recibimos su correspondencia. También le indicaremos si ya corregimos el error.

2. Dentro de 90 días a partir de la recepción de su correspondencia, debemos corregir el error o explicarle por qué creemos que la factura es correcta.

Mientras investigamos si ha ocurrido un error:

- · No podemos intentar cobrarle el monto en cuestión ni reportarlo como moroso por dicho monto.
- Es posible que el cargo en cuestión permanezca en su estado de cuenta y que realicemos cargos por concepto de intereses a dicho monto.
- Mientras no tenga que pagar el monto en cuestión, será responsable del resto de su saldo.
- Podemos aplicar contra su límite de crédito cualquier monto que se encuentre adeudado.

Después de concluir nuestra investigación, puede ocurrir una de las siguientes situaciones:

- Si cometimos un error: No tendrá que pagar el monto en cuestión ni los cargos por concepto de intereses u otros cargos relacionados con dicho monto.
- Si no creemos que se trata de un error: Tendrá que pagar el monto en cuestión junto con los intereses e cargos correspondientes. Le enviaremos un estado de cuenta del monto adeudado y su fecha de vencimiento. Si no paga el monto que creemos que adeuda, podríamos declararlo como moroso.

Si recibe nuestra explicación, pero todavía cree que su factura es incorrecta, debe escribirnos dentro de 10 días e indicarnos que se niega a pagar. Si lo hace, no lo podemos declarar como moroso sin también señalar que está cuestionando su factura. Debemos indicarle el nombre de cualquier persona o entidad a la que hayamos informado su estado de mora y, asimismo, informar a tales organizaciones sobre la resolución del conflicto entre las partes involucradas.

Si no seguimos todas las reglas señaladas, no debe pagar los primeros \$50 del monto en cuestión, incluso si su factura es correcta.

Sus derechos si no está satisfecho con sus compras con tarjeta de crédito

Si no está satisfecho con los bienes o servicios que compró con su tarjeta de crédito e intentó corregir el problema de buena fe con el comerciante, es posible que tenga el derecho de no pagar el monto restante adeudado por la compra.

Para hacer uso de este derecho, se deben cumplir las siguientes condiciones:

- 1. La compra se debe haber realizado en el estado de residencia o dentro de 100 millas de su dirección actual, y el precio de la compra debe ser superior a \$50. (Nota: Esto no es necesario si la compra se realizó debido a un anuncio publicitario que le enviamos por correo o si somos propietarios de la empresa que le vendió los bienes o servicios).
- 2. La compra se debe haber realizado con su tarjeta de crédito. No califican las compras realizadas con anticipos en efectivo de un cajero automático o con un cheque con acceso a su cuenta de tarjeta de crédito.

3. La compra no debe estar totalmente pagada.

Si se cumplen todos los criterios anteriores y aún está insatisfecho con la compra, comuníquese con nosotros *por escrito* a la dirección establecida para Errores de facturación que aparece en el Resumen.

Durante la investigación, se aplican las mismas normas mencionadas anteriormente al monto reclamado. Después de que finalizamos nuestra investigación, le comunicaremos la decisión. En este punto, si consideramos que usted debe un monto y no lo paga, es posible que lo declaremos como moroso.

### Anexo de precios

| Tasas de interés y cargos por intereses                |  |  |
|--|--|--|
| Tasa de interés anual (APR) para<br>compras            | 29.99%   |  |
| Cómo evitar pagar intereses                            | Su fecha de pago es de por lo menos 25 días después del cierre de cada período de facturación. No se le cobrarán intereses en las compras si paga su saldo completo en la fecha de vencimiento cada mes. Si no lo hace, no volverá a recibir un período de gracia para las compras hasta que pague el saldo en su totalidad antes de la fecha de vencimiento por dos períodos de facturación consecutivos. |  |
| Cargo de interés mínimo                                | Si le cobran intereses, el cargo no será inferior a<br>\$2.  |  |
| Cargos   |  |  |
| Cargo anual  | Ninguno  |  |
| Cargos de penalización • Pago atrasado • Pago devuelto | Hasta <b>\$41</b><br>Hasta <b>\$41</b>   |  |
| Método de cómputo del saldo                            | Utilizamos un método llamado "saldo diario<br>(incluidas las transacciones actuales)".   |  |

Si recibió una preaprobación, revise los siguientes detalles de su oferta.

Puede optar por dejar de recibir ofertas de crédito "preseleccionadas" por parte de esta empresa y otras si llama gratis al <u>1-888-567-8688</u>. Consulte <u>Preselección y aviso de exclusión</u> a continuación para obtener más información sobre las ofertas preseleccionadas.

PRESELECCIÓN Y AVISO DE EXCLUSIÓN Esta oferta de crédito con "investigación previa" se basa en la información de su informe crediticio que indica que cumple con ciertos criterios. Si no cumple con nuestros criterios, no podemos garantizar esta oferta. Si no desea recibir ofertas de crédito con investigación previa de esta y otras empresas, llame al número gratuito de agencias de informes de consumidores al <a href="1-888-567-8688">1-888-567-8688</a> o escriba a: Experian, PO Box 919, Allen, TX 75013; TransUnion, PO Box 505, Woodlyn, PA 19094; Equifax, PO Box 740123, Atlanta, GA 30374; SageStream, LLC, PO Box 503793, San Diego, CA 92150; Innovis, PO Box 495, Pittsburgh, PA 15230-0495.

### Información importante para los Deudores cubiertos por la Ley de Préstamos para Militares

Para las cuentas nuevas: la ley federal proporciona importantes protecciones a los miembros de las Fuerzas Armadas y a sus dependientes en relación con las extensiones del crédito al consumidor. En general, el costo del crédito al consumidor para un miembro de las Fuerzas Armadas y para su dependiente no puede exceder una tasa de porcentaje anual del 36 %. Esta tasa debe incluir lo siguiente, según corresponda a la transacción o cuenta del crédito: Los costos asociados con las primas de seguro de crédito; los cargos por productos auxiliares vendidos en relación con la transacción de crédito; cualquier cuota de solicitud cargada (con excepción de ciertas cuotas de solicitud para transacciones o cuentas de crédito especificadas); y cualquier cuota de participación cargada (excepto ciertas cuotas de participación para una cuenta de tarjeta de crédito).

Si desea conocer esta divulgación sobre la Ley de Préstamos para Militares y las obligaciones de pago correspondientes, llame al número gratuito al <u>1-866-230-0418</u>; (TDD/TTY: <u>1-888-819-1918</u>).

Estoy solicitando Comenity Capital Bank para, y por medio del presente, solicitar, El Dorado Furniture BLUCard Credit Card account para uso personal, familiar o doméstico. Por el presente, autorizo a Comenity Capital Bank a investigar mi registro crediticio. La información que proporcioné es verdadera y precisa. Acepto que pueda obtenerse un informe crediticio para cualquier propósito legal, incluso aquellos relacionados con el procesamiento de una solicitud o, posteriores a la actualización, renovación o extensión del crédito. Cuando lo solicite, se me informará si se solicitó un informe crediticio del consumidor y, de ser así, se me proporcionará el nombre y el domicilio de la agencia de información de solvencia sobre consumidores que presentó el informe. Acepto regirme por los términos del El Dorado Furniture BLUCard Credit Card account acuerdo de cuenta. Reconozco que recibiré un El Dorado Furniture BLUCard Credit Card account acuerdo de cuenta tras la aprobación. También reconozco que no existe ningún acuerdo entre Comenity Capital Bank y yo hasta el momento que Comenity Capital Bank aprueba mi solicitud de crédito y acepta el El Dorado Furniture BLUCard Credit Card account acuerdo de cuenta en su oficina de Utah y que El Dorado Furniture BLUCard Credit Card account se considera que el acuerdo de cuenta se hace en Utah. BLUCard las emite y el crédito lo otorga Comenity Capital Bank, Salt Lake City, Utah.

### Tenga en cuenta lo siguiente:

Al enviar esta solicitud de crédito, usted acepta lo siguiente con respecto a cierta información del consumidor sobre usted.

Por el presente, ("nos") autoriza Comenity Capital Bank a presentar nuestra decisión de emitirle una cuenta a El Dorado Furniture BLUCard Credit Card account. Por el presente, usted nos autoriza, de

aprobarse su solicitud, a presentar información relacionada con su cuenta a agencias de información crediticia, otros acreedores y El Dorado Furniture BLUCard Credit Card account.

Revise su información antes de enviarla. No podemos procesar ningún envío sin un nombre, un domicilio, una fecha de cumpleaños y un número de seguro social completos y precisos. Al enviar esta solicitud, usted reconoce haber leído y entendido la tarifa importante, el cargo y otro tipo de información de costos, y, de aprobarse, acepta regirse por ellos.

# Política de privacidad financiera

http://www.comenity.net/eldoradofurniture/images/privacy.pdf (PDF)

Necesita Adobe Reader para ver archivos PDF. Puede <u>descargarlo</u> gratis en Adobe.

**HECHOS** 

¿QUÉ HACE COMENITY CON SU INFORMACIÓN PERSONAL?

¿Por qué?

Las empresas financieras eligen cómo compartir su información personal. La ley federal les otorga a los consumidores el derecho de limitar el intercambio de información de manera parcial, pero no total. La ley federal también nos exige que le informemos cómo recopilamos, compartimos y protegemos su información personal. Lea cuidadosamente este aviso para que entienda cómo lo hacemos.

¿Qué?

Los tipos de información personal que recopilamos y compartimos dependen del producto o servicio que le ofrecemos. Esta información puede incluir:

- Número de seguridad social e ingresos
- · Saldos de cuenta e historial de transacciones
- Historial y puntajes de crédito

¿Cómo?

Todas las empresas financieras deben compartir la información personal de los clientes para llevar a cabo sus

actividades comerciales cotidianas. En la sección que aparece a continuación, enumeramos las razones por las que las empresas financieras pueden compartir la información personal de sus clientes; las razones por las que Comenity decide compartirla y si usted puede limitar esta distribución de información.

Motivos por los cuales podemos compartir su información personal

¿Comenit ¿Puede y limitar el intercamb intercamb ia io de informaci informaci ón? ón?

| A nuestros fines comerciales cotidianos, como el procesamiento de sus transacciones, el mantenimiento de sus cuentas, la respuesta a órdenes judiciales e investigaciones legales o el informe a agencias de información crediticia | Sí | No |
|---|----|----|
| A nuestros fines de marketing, como para ofrecerle nuestros productos y servicios   | Sí | No |
| Para el marketing conjunto con otras empresas financieras   | Sí | No |
| A los fines comerciales diarios de nuestros<br>afiliados, información sobre sus transacciones y<br>experiencias   | Sí | No |
| A los fines comerciales diarios de nuestros afiliados, información sobre su solvencia crediticia  | Sí | Sí |
| Para que nuestras filiales puedan comercializar con usted   | Sí | Sí |
| Para que las empresas no filiales puedan comercializar con usted  | Sí | Sí |

Para limitar el

Nuestro menú le indicará sus opciones:

### intercambio de información

- Clientes de Comenity Bank: Llame al <u>1-800-220-1181</u> (TDD/TTY:1-800-695-1788)
- Clientes de Comenity Capital Bank: Llame al <u>1-877-</u> <u>287-5012</u> (TDD/TTY <u>1-888-819-1918</u>)
- Clientes de Bread Pay: Envíe un correo electrónico a <u>support@breadpayments.com</u> o llame al <u>1-844-992-</u> 7323.

### Tenga en cuenta lo siguiente:

Si es un cliente nuevo, podemos comenzar a compartir su información después de 30 días a partir de la fecha en que le enviamos este aviso. Cuando deje de ser nuestro cliente, seguiremos compartiendo su información según lo descrito en este aviso.

No obstante, puede comunicarse con nosotros en cualquier momento para limitar el intercambio de información.

# ¿Tiene preguntas?

Llame al <u>1-866-423-1097</u>

### Quiénes somos

# ¿Quién envía este aviso?

Este aviso de privacidad lo proporciona la familia de compañías de Bread Financial Holdings, Inc., incluyendo Comenity Bank, Comenity Capital Bank, y Lon Operations LLC (dba Bread Financial).

### Lo que hacemos

¿Cómo protege

Para proteger su información personal del acceso y uso no

# Comenity mi información personal?

autorizado, utilizamos medidas de seguridad que cumplen con la ley federal. Estas medidas incluyen medidas de seguridad informática y archivos y edificios seguros.

### ¿Cómo recopila Comenity mi información personal?

Recopilamos su información personal, por ejemplo, cuando usted

- abre una cuenta o proporciona información de una cuenta
- nos proporciona información sobre sus ingresos
- utiliza su tarjeta de crédito o muestra su licencia de conducir

También recopilamos su información personal de otras fuentes, como agencias de información crediticia, filiales u otras empresas.

### ¿Por qué no puedo limitar todo el intercambio de información?

La ley federal le otorga el derecho a limitar solo

- la divulgación de información para los fines comerciales diarios de nuestros afiliados sobre su solvencia crediticia
- el hecho de que las filiales puedan utilizar su información para comercializar con usted
- el intercambio de información para que las empresas no filiales puedan comercializar con usted

Las leyes estatales y ciertas empresas pueden brindarle derechos adicionales para limitar el intercambio de información. Para obtener más información sobre sus derechos según la ley estatal, vea los detalles a continuación.

¿Qué pasa cuando limito el intercambio de información de una cuenta de la que soy Sus decisiones se aplicarán a todos en su cuenta.

# titular con otra persona?

### **Definiciones**

# Empresas que están relacionadas por la propiedad o el control común. Pueden ser empresas financieras y no financieras.

### **Filiales**

 Nuestras afiliadas incluyen compañías con un nombre Bread o Comenity, compañías financieras como Comenity Bank, Comenity Capital Bank y Lon Operations LLC (dba Bread Financial); y compañías no financieras como Bread Financial Holdings, Inc. (Antes "Alliance Data").

### No filiales

Empresas que no están relacionadas por la propiedad o el control común. Pueden ser empresas financieras y no financieras.

 Las empresas que no son filiales con las que compartimos pueden incluir proveedores de servicios financieros, minoristas, distribuidores directos, publicistas y organizaciones sin fines de lucro.

# Marketing conjunto

Un acuerdo formal entre empresas financieras no filiales que en conjunto le ofrecen productos o servicios financieros.

 Nuestros socios de marketing conjunto pueden incluir prestamistas y empresas de seguros.

### Información importante adicional

También cumpliremos con las leyes estatales más restrictivas en la medida en que se apliquen; por ejemplo, Vermont o California.